

INFORME DE COMISARIO

Señores

**DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA INMOBILIARIA RONQUILLO
BAQUERIZO S. A.**

Presente

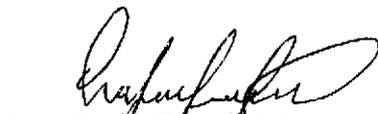
En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo 274, así como a la designación realizada por la Junta General de Accionistas, procedo a la presentación del correspondiente informe de Comisario por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, de los estados financieros así como los documentos sociales de la empresa **INMOBILIARIA RONQUILLO BAQUERIZO S. A.**

La Gerencia General, ha facilitado la documentación necesaria para el análisis y revisión de los procedimientos utilizados para la consecución de los registros y los resultados presentados en este ejercicio, por tanto informo lo siguiente:

- 1) Revisado los libros sociales de la **INMOBILIARIA RONQUILLO BAQUERIZO S. A.**, *se encuentran* manejados con mucha responsabilidad, observándose que se han aplicado en forma adecuada todos los registros como son: actas, resoluciones y demás expedientes que determinan la Ley de Compañías y los estatutos vigentes de la empresa.
- 1) No se han generado transacciones por ser una empresa sin actividad.
- 2) Los Estados Financieros reflejan las transacciones realizadas en el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, correspondiendo a una empresa sin movimiento.

En conclusión toda la información presentada por su Gerente General es el fiel reflejo de lo ocurrido en el ejercicio 2018.

Atentamente,


Leda Beatriz Mendoza
COMISARIO